



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

POA 2011

UNIDADES	EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS UISRAEL	ESTRATEGIAS
UNIDAD DE INVESTIGACION	1. ACADEMIA	1.1. MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ISRAEL EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL	1.1. Establecer un Sistema De Admisión y Nivelación Permanente 1.2. Lograr la Acreditación De Carreras Para El Año 2013
DIRECCION ACADEMICA	2. BIENESTAR ESTUDANTIL	1.2. OFRECER PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO PERTINENTES, ACTUALIZADOS Y FLEXIBLES QUE GARANTICEN UNA SÓLIDA FORMACION PROFESIONAL, CIENTIFICA, TECNICA Y HUMANISTA; Y QUE RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTORNO	1.3. Desarrollar e implementar el modelo por resultados del aprendizaje en los programas académicos 1.2.1. Fortalecer los procesos de mejoramiento continuo y alcanzar la acreditación de carreras y posgrados. 1.2.2. Actualizar permanentemente las ofertas académicas de grado y posgrado para que respondan al desarrollo de la sociedad 1.2.3. Diversificar las modalidades de estudio (semipresenciales y virtuales) 1.2.4. Planificar y ejecutar cursos de educación continua, que respondan a las necesidades de la comunidad, en coordinación con unidades académicas
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	3. INVESTIGACION	2. BIENESTAR ESTUDANTIL	2.1. Creación de cursos de capacitación. 2.1.2. Crear un Programa que permita la actualización de datos 2.1.3. Envío de e-mails para la actualización de datos 2.1.4. Generar un proyecto de investigación sobre el seguimiento a egresados. 2.1.5. Convocar a eventos de intercambio de experiencias de egresados
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	4. VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	2.1. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA UISRAEL	2.1.1. Establecer un sistema de inserción laboral y seguimiento 2.1.2. Promocionar el perfil académico de nuestros estudiantes en las empresas
DEPARTAMENTO DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	5. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	2.2. AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS	2.1. Redefinir y ampliar el campo de acción de Bienestar Universitario 2.2. Incorporar programas de bienestar para estudiantes 2.4.3. Optimizar los programas de asistencia
	6. GESTION UNIVERSITARIA	2.3. MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE NUESTROS ESTUDIANTES	2.5.1. Definir y aplicar procesos de nivelación. 2.5.2. Implementar sistemas de seguimiento y apoyo a estudiantes que lo requieren. 2.5.3. Fortalecer iniciativas que procuren el mejoramiento de las capacidades de emprendimiento de los estudiantes. 2.5.4. Implementar un sistema de información estadística + sobre estudiantes, egresados y graduados para conocer niveles de deserción, repitencia, graduación y empleo.
	7. DESARROLLO FISICO Y TECNOLOGICO	2.4. APOYAR EL DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2.6.1. Generar espacios de participación, para la prevención de dificultades académicas y personales 2.6.2. Promocionar programas de salud física y mental. 2.6.3. Planificar permanentemente la formación y capacitación para docentes, personal administrativo y servicios en el área que compete a Bienestar Estudiantil.
		2.5. CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS, DESDE LA ETAPA DE PROMOCIÓN Y ADMISIÓN HASTA SU EJERCICIO PROFESIONAL.	2.7.1. Socializar los programas de becas, su proceso y políticas para acceder a las mismas
		2.6. DESARROLLAR PROGRAMAS PROPIOS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3.1. DESTINAR AL MENOS EL 6% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A INVESTIGACION 3.1.2. FORMAR Y CONTRATAR PhDs
		2.7. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCION AFIRMATIVA EN EL PROCESO DE ASIGNACION DE BECAS Y AYUDAS FINANCIERAS	3.2. ESTABLECER UN SISTEMA PERIODICO DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION 3.2.1. ESTABLECER CONVOCATORIAS SEMESTRALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACION 3.2.2. Difundir a nivel nacional e internacional los resultados de las investigaciones
		3.1. INCREMENTAR EL NUMERO DE INVESTIGACIONES	4.1.1. Definir políticas de vinculación con la colectividad 4.1.2. Impulsar y dar seguimiento a convenios interinstitucionales. 4.1.3. Desarrollar proyectos de servicios, investigación, inversión, consultorías y programas académicos, con organizaciones e instituciones de la comunidad. 4.1.4. Promover la asociación de la Universidad con organizaciones, instituciones y grupos de trabajo especializados. 4.1.5. Formular y aplicar el plan de difusión interna y externa de la actividad institucional
		3.2. ESTABLECER UN SISTEMA PERIODICO DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION	4.2.1. Definir políticas culturales de la Institución. 4.2.2. Impulsar, diversificar y difundir producciones culturales. 4.2.3. Promover el desarrollo de proyectos culturales autogestionados. 4.2.4. Impulsar la coordinación interinstitucional para actividades culturales
		4.1. INTERACTUAR CON LA COMUNIDAD PROFICIANDO LA DIVERSIDAD, LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA EN EL DESARROLLO	4.3.1. Elaborar políticas, estructura y financiamiento para crear una unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales. 4.3.2. Participar activamente en redes académicas latinoamericanas y mundiales. 4.3.3. Incrementar y fortalecer los convenios internacionales. 4.3.4. Apoyar el proceso de acreditación internacional. 4.3.5. Impulsar la participación de la Universidad en revistas académicas internacionales. 4.3.6. Definir políticas de internacionalización que respondan a requerimientos de la docencia.
		4.2. APORTAR AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD Y LA REGION	4.4.1. Definir políticas y diseñar actividades orientadas al conocimiento de la realidad. 4.4.2. Fortalecer la participación multidisciplinaria en las acciones de vinculación con la colectividad que realiza el SINED. 4.4.3. Desarrollar fortalezas tecnológicas que nos permitan responder a los requerimientos de la comunidad, a través del centro de transferencia tecnológica. 4.4.4. Incorporar en la formación curricular materias que potencien la vinculación con el medio externo. 4.4.5. Prestar servicios a la comunidad en laboratorios, talleres, servicios de salud en instalaciones 4.4.6. Promover el desarrollo local a través del impulso al microemprendimiento.
		4.3. LOGRAR RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MEDIANTE UNA FUERTE VINCULACION CON UNIVERSIDADES, GOBIERNOS Y ORGANISMOS EXTRANJEROS	5.1.1. Elaboración de un PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN en coordinación con la Dirección General Académica y la Dirección Financiera, aplicando la normativa del D.O.S.
		4.4. APOYAR EL DESARROLLO LOCAL, A TRAVÉS DE LA GENERACION, INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	5.2.1. Elaboración de un PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN en coordinación con la Dirección Financiera, aplicando la normativa del Código de Trabajo
		5.1. PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACION DEL DOCENTE DE ACUERDO A LA EDUCACION SUPERIOR	5.3.1. La UISRAEL convocará a concurso interno de méritos, aplicando técnicas e instrumentos para evaluar los resultados con mayor precisión y objetividad 5.3.2. Establecer motivadamente las perspectivas de mejoramiento en cada uno de los factores analizados
		5.2. PLAN ANUAL DE CAPACITACION DE SERVIDORES Y TRABAJADORES	5.4.1. Revisar y actualizar políticas de selección y promoción de profesores. 5.4.2. Revisar y actualizar el proceso de evaluación docente. 5.4.3. Estudiar y establecer un programa sabático integrado a la carrera docente. 5.4.4. Definir y desarrollar un programa de formación y capacitación continua para profesores 5.4.5. Revisar y actualizar el reglamento de carrera docente
		5.3. ANALIZAR, DESCRIBIR, VALORAR Y CLASIFICAR LOS PUESTOS DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIOS	5.5.1. Impulsar el diálogo y el debate interno sobre los diferentes modelos de educación centrados en competencias y en la investigación formativa. 5.5.2. Impulsar el diálogo y el debate interno sobre los diferentes modelos en la investigación generativa
		5.4. DEFINIR POLÍTICAS PARA QUE LA DOCENCIA RESPONDA A LA DINAMICA DE LA EDUCACION SUPERIOR	5.6.1. La UISRAEL aplicará el estándar constitucional, mejorando el trabajo en su planta docente, administrativa, de mantenimiento y trabajo en la contratación del personal docente, administrativo, de mantenimiento y de servicio a todo ciudadano sin distinción de clase social, raza, sexo, edad, afiliación política y credo, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en correspondencia a las necesidades institucionales
		5.5. ANALIZAR Y FORTALECER LA PRACTICA DE MODELOS ACADÉMICOS QUE INCENTIVEN EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION	5.6.2. La UISRAEL, para garantizar la estabilidad laboral se basará en la evaluación del desempeño y en la aplicación al Código de Trabajo
		5.6. APLICACION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LA CONTRATACION DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIO	5.7.1. Elaboración y procedimiento de aprobación por el HCSU, de un Manual de Procesos, que contenga lineamientos normativos básicos para la ejecución técnica de las actividades que le corresponden al Departamento Administrativo y de Recursos Humanos, que normará: 5.7.2. Las funciones generales para el ingreso del personal docente, administrativo, de mantenimiento y de servicio 5.7.3. La estructura y funciones del Departamento, la descripción actualizada y específica de las funciones que cumplen en los puestos que lo integran los funcionarios de la IES 5.7.4. El procedimiento administrativo para la evaluación docente, administrativa, de mantenimiento y de servicio, utilizando el modelo basado en competencias y en funciones de planes, programas y procesos hacer egresados 5.7.5. La distribución apropiada en el puesto de trabajo adecuado según el perfil del aspirante
		5.7. ELABORACION Y PROCEDIMIENTO DE APROBACION DE UN MANUAL DE PROCESOS DE SELECCION, CONTRATACION Y EVALUACION DE PERSONAL	5.8.1. Combinar las actividades administrativas con los medios puestos a disposición por la informática, en las actividades de planificación y tratamiento de datos para integrarlos en un sistema único de gestión de información actualizada y veraz 5.8.2. El sistema registrará los datos de: dirección, horarios y otras actividades relacionadas con la IES. Aquí se administrarán los recursos humanos, financieros, físicos, tecnológicos, de mantenimiento y de servicio. 5.8.3. Definir y desarrollar un programa de formación y capacitación continua
		5.8. ESTABLECER UNA INTERFAZ ENTRE LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y LA DIRECCION DE RECURSOS TECNOLOGICOS	ESTRATEGIAS
		5.9. ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA	6.1.1. Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa. 6.1.2. Definir el marco legal para la planificación universitaria que incluya la auto evaluación permanente.
		6. GESTION UNIVERSITARIA	6.2.1. Desarrollar e implementar un programa de mercadeo e imagen corporativa. 6.2.2. Consolidar la Proyección de Bienestar Universitario. 6.2.3. Mejorar los procesos de promoción y difusión de la Universidad en los colegios.
		6.1. ADMINISTRAR LA UNIVERSIDAD DE MANERA PLANIFICADA Y PROFESIONAL	6.3.1. Mejorar permanentemente el sistema de comunicación interna y externa. 6.3.2. Conformar un Consejo Editorial para promover la publicación de tesis y trabajos de carácter académico e investigativo.
		6.2. PROYECTAR Y POSICIONAR NACIONAL E INTERNACIONALMENTE A LA INSTITUCION.	6.4.1. Implementar un manual de procesos 6.4.2. Elaborar manuales de procedimientos 6.4.3. Establecer un plan de calidad para optimizar la gestión 6.4.4. Establecer auditorías de gestión 6.4.5. Fomentar el desarrollo del sentido de pertenencia
		6.3. CONFORMAR UN ADECUADO SISTEMA DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	6.5.1. Consolidar el sistema de información institucional 6.5.2. Sistematizar y difundir oportunamente el marco legal
		6.4. FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LOGRAR AGILIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	6.6.1. Adecuar la planta docente y administrativa a la nueva estructura. 6.6.2. Reglamentar la carrera administrativa 6.6.3. Elaborar un plan de desarrollo organizacional. 6.6.4. Equilibrar permanentemente la gestión y el desarrollo del personal de la Universidad. 6.6.5. Crear el departamento de Carreras Básicas y Cultura.
		6.5. ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS	6.7.1. Diversificar las fuentes de ingresos 6.7.2. Optimizar los gastos y fortalecer el gasto en inversión 6.7.3. Analizar políticas para descentralizar la formulación y ejecución presupuestaria y la autorización del gasto
		6.6. FORMULAR Y APLICAR UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, AJUSTADA AL DESARROLLO DEL PAIS Y A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS	6.8.1. Elaborar un plan para el área de comunicación y vinculación entre los estudiantes y la colectividad 6.8.2. Elaborar un plan de desarrollo comunicacional, acorde con el Plan Estratégico 6.8.3. Formular políticas para una comunicación oficial participativa 6.8.4. Ampliar sistemáticamente los canales comunicacionales tanto impresos como digitales
		6.7. CONSOLIDAR EL MANEJO TRANSPARENTE Y MODERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	7.1.1. Revisar y actualizar políticas para el uso de los recursos tecnológicos 7.1.2. Revisar y actualizar procesos del DRT
		6.8. DIFUSION DE INFORMACION TRANSPARENTE, VERAZ Y OPORTUNA	7.2.1. Implementar formulario de activación y uso del INTERNET 7.2.2. Adecuar ancho de banda por usuarios y de acuerdo a sus funciones y necesidades 7.2.3. Incrementar ancho de banda sin incrementar costos
		7.1. DEFINIR POLÍTICAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS DE LA UISRAEL.	7.3.1. Desarrollar un diagnóstico técnico de los recursos tecnológicos de la UISRAEL 7.3.2. Revisar y actualizar las verdaderas necesidades tecnológicas de las distintas carreras 7.3.3. Solicitar a las respectivas autoridades las adquisiciones que sean pertinentes y en base a un presupuesto
		7.2. MEJORAR LA CONECTIVIDAD INTERNA HACIA EL INTERNET	7.4.1. Desarrollar un diagnóstico por carrera del software que se utiliza. 7.4.2. Definir y desarrollar una auditoría de software en las áreas administrativas y académicas 7.4.3. Solicitar a los Señores Decanos y Directores de Carrera la implementación progresiva de software libre en sus respectivas carreras
		7.3. RENOVAR O INCREMENTAR TECNOLOGIA EN LA UISRAEL	7.4.4. Solicitar a RRHH diseñar un acta notarial de responsabilidad del software que sin autorización instalen en sus estaciones
		7.4. INCENTIVAR EL USO DE SOFTWARE LIBRE Y PROGRAMAS LICENCIADOS.	7.5.1. Cumplir con normativas internas y externas 7.5.2. Revisar y actualizar la información requerida 7.5.3. Apoyar todos los estamentos universitarios en los procesos de acreditación 7.5.4. Evidenciar la información requerida ante las instituciones de control
		7.5. COADYUVAR A LA ACREDITACION CON HONORES DE LA UISRAEL	7.7.1. Elaborar un plan emergente para el desarrollo físico fin de optimizar las actuales instalaciones y facilitar acceso a personas con discapacidades
		7.6. MEJORAR EL USO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, DE BIENES Y EQUIPOS	